

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 106
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
PROYECTO DESARROLLAR POSTERIOR GDA – MÓDULO DESARROLLO DE GAS				
Descripción General de Actividades				
Realizar actividades de estudios de topografía, georreferenciación, detección de enterrados y estudios de suelos.				
Tiempo de Ejecución				
12 días				
Fecha Estimada de Inicio				
23/09/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Yiced Avila Ortiz Teléfono: 3184410846 Correo: yavila@h-mv.com Otro Canal:		WILFREDO CHARRY		EDWARD DAVID SANCHEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte de Personal Camioneta 4*4	Unidad	2	0	2	<p>Plataforma: No Aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte para vehículos y conductores.</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza RCE</p> <p>Requisitos Experiencias: No aplica</p> <p>Requisitos HSE: La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Requisitos Técnicos: Los vehículos deben tener máximo 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula.</p> <p>Criterios de Evaluación: Cumplimiento de la documentación y</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>tarifas.</p> <p>Especificación Técnica: Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo tarifa Día, 12 horas (Peajes, combustible, alimentación, conductor, protocolo covid-19) en la ruta: - Villavicencio – Apiay – Villavicencio (Día)</p> <p>Otros Requisitos: No aplica</p>				
Levantamiento topográfico y georreferenciación	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: NA</p> <p>Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles).</p> <p>Requisitos Técnicos: El contratista debe estar en capacidad de realizar los siguientes procedimientos: levantamiento topográfico con estación Total electrónica o sistema RTK, con coordenadas previamente amarradas al IGAC de los mojones construidos con anterioridad, se tomará información como: pozos, canales, vías, cercas, accesos,</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>linderos, cajas, anclajes y detalles del entorno, entre otros. Levantamiento topográfico con dron sobre la vía (Incluye puntos de control), cumpliendo estrictamente con los instructivos.</p> <p>Criterios de Evaluación: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE.</p> <p>Especificación Técnica: Se requiere servicio de Levantamiento topográfico LIDAR (No tripulado), a nivel de detalle de aproximadamente 16,5 Ha para el área de interés. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc).</p> <p>Otros Requisitos: Se remitirán los TDR específicos a los correos electrónicos de las empresas interesadas con inspección HSE, capacitada, certificada y avalada para trabajo en alturas del personal que tenga a cargo esta actividad.</p>			
Detección de enterrados	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No Aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: Se requiere</p>			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años.

Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles)

Requisitos Técnicos: El Contratista debe estar en capacidad de realizar el levantamiento de elementos que se encuentran bajo el terreno existente mediante métodos no destructivos. El ítem debe cubrir la radiodetección, apiques de verificación y su señalización, colocación de estacas, levantamiento topográfico e informe de la detección de enterrados. El levantamiento de los diferentes servicios detectados deberá ser incorporado dentro de los planos de levantamiento topográfico.

Criterios de Evaluación: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE.

Especificación Técnica: De acuerdo a las características del terreno se calibra la profundidad del equipo GPR, teniendo en cuenta el tipo de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

suelo y la velocidad de desplazamiento de las ondas en el mismo. La definición de profundidad, tipo de suelo y clase de recorrido se realiza en el DVL y o computador del GPR. El GPR se desplaza utilizando el método cuadrícula, que consiste en dividir el área a estudiar en cuadrantes y posteriormente realizar grillas sobre cada una en sentido longitudinal y transversal o con método X sobre eje Y que consiste en realizar cortes transversales sobre los objetivos para ubicar anomalías continuas. Se requiere levantar 6.000 m2 en las zonas objeto del estudio.

Otros Requisitos: Se remitirán los TDR específicos a los correos electrónicos de las empresas interesadas con inspección HSE, capacitada, certificada y avalada para trabajo en alturas del personal que tenga a cargo esta actividad.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Exploracion subsuelo y ensayos de laboratorio	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: No Aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector de geotecnia en exploración del suelo y ensayos de laboratorio, en los últimos 5 años.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles).</p> <p>Requisitos Técnicos: Poseer (1) equipo para perforación mecánica para exploración geotécnica mediante percusión y rotación con capacidad de perforación máximo de 10 m de profundidad, en suelos aluviales. Poseer (1) equipo para sondeos manuales de percusión con capacidad de perforación máxima de 5 m de profundidad. Poseer personal técnico capacitado y herramientas para la exploración geotécnica (manual) mediante apiques. Poseer laboratorio para ensayos de caracterización de muestras.</p> <p>Criterios de Evaluación: Se incluyen en los TDR detallados. Hay</p>				
---	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

criterios económicos, técnicos y de HSE.

Especificación Técnica: Se requiere servicio de exploración geotécnica de manera directa mediante la ejecución de sondeos mecánicos y/o manuales. Realizar la perforación mecánica con diámetro NQ por rotación y percusión dentro del área solicitada con recuperación de muestras alteradas e inalteradas, con muestreo continuo los primeros 3 metros a partir de una profundidad de 0,30 metros medidos desde la superficie del terreno, luego cada cambio de estrato o máximo cada 1,50 metros (desde la parte superior de la muestra inmediatamente anterior a la parte superior de la muestra siguiente) si se presenta el mismo material. Realizar los apiques con profundidad de 1.50 metros con recuperación de muestras alteradas e inalteradas. Realizar las líneas de refracción sísmica con 24 geófonos distanciados cada 5 m para una longitud total de análisis de 115 m. Deberá incluir el análisis MASW (sísmica de análisis multicanal de ondas superficiales). Realizar la recolección de muestras de suelo en las márgenes de los cuerpos de agua establecidos. Ejecutar los ensayos de laboratorio que sean programados en algunas

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

muestras que se obtengan de las exploraciones geotécnicas. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y campamento, personal, viáticos, etc.). Adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa.

Otros Requisitos: Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturashmvol@h-mv.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio • RUT • Certificación bancaria
Contacto para Facturación	facturashmvol@h-mv.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	09/09/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Entrega de Propuestas

Yavila@h-mv.com ; ydaza@h-mv.com ; psilva@h-mv.com ; simartinez@h-mv.com ; ncampo@h-mv.com ; lmontes@h-mv.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Yiced Avila – 3184410846

OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

-La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.

- Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al correo Yavila@h-mv.com ; ydaza@h-mv.com ; psilva@h-mv.com ; simartinez@h-mv.com; ncampo@h-mv.com ; lmontes@h-mv.com para el envío de los términos de referencia.